

VIDA AGUILLEÑA

SUSCRIPCIÓN
En Aguilas, un mes... 0,30 Ptas.
Fuera, trimestre ... 1'00 »
Año VI.
INSERCIÓN
Anuncios a precios convencionales

REVISTA DECENAL

Aguilas 21 Abril 1917

REDACCIÓN
Y
ADMINISTRACIÓN
CONDE ARANDA, 9

N.º 110

De Higiene Pública

Cuando del gobierno y administración de este pueblo se halla encargado un señor Doctor en medicina, parece parodójico que tengamos que levantar bandera para pedir que la salud pública sea atendida con la atención que merecen las vidas de los ciudadanos; así lo reclaman las circunstancias, y fieles cumplidores del deber, voluntariamente impuesto, recogemos el sentir público, para pedir reflexión en quienes nos gobiernan, sobre el triste mal que amenaza acabar con nosotros.

Ya hubo un día, en que desde estas mismas columnas y con titulares alarmantes, dimos a la luz pública, una ligera estadística de los enfermos que mueren de la terrible enfermedad, en cuyo germen lleva el bacilo de Koch. Y apesar de que en la referida estadística se apuntaba como un promedio la desconsoladora cifra del 50 por 100 de los que fallecen es de dicha enfermedad, e indicábase como causa motivadora de tan repetidos casos, la infección motivada por el abandono; aun no es llegada la hora de que aquellos a quienes está encomendada la delicada misión de velar por sus representados, hayan adoptado decisiones que pongan freno a la progresiva marcha, que en este pueblo ha conseguido alcanzar, enfermedad que quiebra en flor tantas vidas preciosas.

No queremos señalar responsabilidades ni concretar casos, en que se evidencia la falta de precauciones, que

eviten la propagación de dicha enfermedad, queremos, repetir una vez mas lo que antes se dijo, para que los que tienen el deber de velar por la salud pública, tengan presente los lamentables progresos de dicha enfermedad, y la piedad les obligue, al cumplimiento de las medidas que la higiene preceptue para evitar el contagio.

Al propio tiempo y ya que la Primavera nos obsequió con las tristes flores de algunos casos que pudieramos llamar, para evitar alarmas, de calenturas infecciosas, téngase ello presente y allí donde la salud pública pueda sufrir menoscabo, con la rigurosidad debida, llévase a la práctica todas cuantas precauciones sean precisas, para garantizar la salud del vecindario: Si es preciso el aislamiento, no se demore, y practíquese la debida desinfección en todos cuantos casos sea necesaria.

No quisiéramos tener que insistir sobre este punto, porque ello implicaría una grave responsabilidad para quienes nos gobiernen, y al propio tiempo, una prueba de que el mal continuaba cerniéndose, cual ave agorera, sobre este pueblo, fiando por tanto, en que la ecuanimidad de nuestros gobernantes y la propia estimación, darán como fruto la práctica de precauciones que eviten el peligro; pero si así no fuera, si para mal de todos la mayor de las indiferencias acogiera nuestra demanda, tendremos fuerza de voluntad suficiente para seguir el camino que las circunstancias nos marquen.

Manuel Miras

